



GUÍA DE INSTITUCIONES EXTERNAS CAPITAL

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: MAYO 2023

ÍNDICE – LETRAS

A – Pág. 3, 4, 5 y 6

B – Pág. 6

C – Pág. 6, 7, 8 y 9

D – Pág. 9, 10, 11 y 12

E – Pág. 12 y 13

F – Pág. 13

H – Pág. 13 y 14

I – Pág. 14 y 15

J – Pág. 15

L – Pág. 16 y 17

M – Pág. 17 y 18

P _ Pág. 19, 20 y 21

R – Pág. 21, 22, 23 y 24

S – Pág. 24, 25 y 26

T – Pág. 27

U – Pág. 28

AGUAS CORDOBESAS

De lunes a viernes

- CPC y Nueva Terminal de Ómnibus (T2): 08:30 A 13:30hs (Trámites hasta 13:00hs)

Todos los días - 0800 800 2482 o al fijo 0351-4777300

- Servicio de atención telefónica 24 hs.
- Por chat de lunes a viernes de 8 a 18 hs
- Whatsapp [+54-9351-8555666](https://www.whatsapp.com/business/profile/93518555666)

Listado de trámites en web

<https://www.aguascordobesas.com.ar/espacioClientes/Tramites/list/>

Emergencias aviso pérdida de agua y solicitud de cierre de llave maestra en web

<https://www.aguascordobesas.com.ar/CanalContacto/26/Emergencias>

ADICCIONES

Línea nacional 141

----- **SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES:** Pág 25.

AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Acceso a la Información Pública: info@aaip.gob.ar y al te. (54-11) 3988-3969

Protección de Datos Personales: datospersonales@aaip.gob.ar y al te. (54-11) 3988-3968

Centro de Asistencia a Víctimas de Robo de Identidad: datospersonales@aaip.gob.ar

Presentación de descargos: por mesa de entradas los martes y jueves de 9 a 15 hs o al notificacionesnnpdp@aaip.gob.ar

-

Incorporación al Registro de Documentos de Identidad Cuestionados

Reúne información sobre los documentos que han sido denunciados por extravío o robo. Al informarlo, se previene que saquen préstamos, tarjetas de crédito o hagan compras en su nombre. Se hace en <https://www.argentina.gob.ar/servicio/inscribir-en-el-registro-de-documentos-de-identidad-cuestionados-un-documento-perdido-o> y se necesita denuncia/exposición por extravío y partida de nacimiento/DNI nuevo.

Si el trámite se hace por correo electrónico:

1. deberá descargar y completar el formulario de inscripción
2. Escanear la documentación original y enviarla como archivo adjunto al correo electrónico documentoscuestionados@aaip.gob.ar con el asunto "Inscripción en el Registro de Documentos de Identidad Cuestionados".

Denuncia por incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales

Derecho a acceder, rectificar, actualizar o suprimir datos en bases públicas y privadas. Si le negaron alguno de estos derechos, puede hacer reclamo: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/denunciar-incumplimientos-de-la-ley-de-proteccion-de-datos-personales>

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

- Línea de atención gratuita: 0800-555-3472. Vía Whatsapp 1124784746.
- Certificado Único de Discapacidad: Prórroga de todos los CUD que vencen en 2021. Solicitud en <https://www.argentina.gob.ar/servicio/como-obtener-el-certificado-unico-de-discapacidad-cud>
- Programa de Apoyos para personas con discapacidad <https://www.argentina.gob.ar/servicio/programa-de-apoyos-tecnicos-para-personas-con-discapacidad>

ANSES

Atención virtual y asesoramiento: <https://www.anses.gob.ar/atencion-virtual> días hábiles de 00:00 a 20:00 hs.

Atención telefónica al 130 las 24hs. Para ser atendido personalmente comunicarse de lunes a viernes de 8.00 a 20:00hs. Atención en sedes, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs.

Trámites frecuentes:

- Asignación por Embarazo para Protección Social
- Asignación Familiar por Prenatal: embarazo de 12 semanas o más de trabajadores registrados que no superen un tope prefijado.
- Asignación Familiar por Nacimiento y Adopción: la perciben por única vez los trabajadores en relación de dependencia.
- Asignación por Maternidad: perciben trabajadoras registradas durante 90 días en reemplazo de sus haberes.
- Asignación por Maternidad Down: perciben trabajadoras registradas durante 180 días si su bebé nace con condición síndrome de Down.
- Asignación Universal por Hijo: Se eliminó el tope máximo de hijos e hijas por familia. No se suspenderá la Asignación Universal por no presentar la Libreta.
- Autorización para el cobro de Asignaciones por Hijo con Discapacidad: hay que completar un formulario. Trámite en <https://www.anses.gob.ar/tramite/autorizacion-para-el-cobro-de-asignacion-es-por-hijo-con-discapacidad>
- Cómo obtener jubilación: <https://www.anses.gob.ar/tramite/como-obtener-mi-jubilacion>
- Cómo obtener pensión: <https://www.anses.gob.ar/como-obtener-mi-pension>
- Supervivencia – fe de vida: suspendido hasta el 31 de diciembre del 2021.
- Apoderado para jubilación y pensión: <https://www.anses.gob.ar/tramite/apoderado-para-jubilados-y-pensionados>

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Página Oficial en www.boletinoficial.cba.gov.ar

- Email boe@cba.gov.ar de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs (cierre de la edición 13 hs), celular 351-153508565 / celular directo: 0351- 158681715
- Tel: 0351-5243000 Interno: 3789/3931
- Taller gráfico: L a V 8 a 16 hs, Rosario de santa fe 650. 442-0931
- **Boletín Oficial Electrónico:** deberá ser PROFESIONAL MATRICULADO CONTADOR, MARTILLERO O ABOGADO, como así también estar registrado como CIUDADANO DIGITAL con el Nivel de seguridad 2 – Verificado.

CENTRO DE ACCESO A LA JUSTICIA (CAJ)

- CAJ Barrio Cabildo: Te. (0351) 493 7758 – (351) 337 1484 en Río Colorado 6500 (atención presencial). Villa del Libertador de L a V 8 a 12 horas. Email: cajcabildo@gmail.com
- CAJ Barrio Maldonado: Te. 0351-4419217 y 351-311-3579 en Manuel Querini 390 esq. Blas Parera. L a V 8 a 13 horas. Email: cajmullercba@gmail.com

CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS de la ciudad de Córdoba

Asesoramiento y atención de población inmigrante y refugiada en Córdoba.

Domicilio: Caseros 356.

CIUDADANO DIGITAL

- Te. 0800-888-1234 de 8 a 20 hs o a través de la web www.cidi.gov.ar
- Recuperar CIDI: En nuestro drive, carpeta “**guías e instructivos**” está el paso a paso para recuperar el CIDI

CIUDADANÍA ARGENTINA

Tribunales de la Nación en W. Paunero 690 esq. Concepción Arenales (zona del Parque Sarmiento).

Requisitos en <https://www.argentina.gob.ar/obtener-la-ciudadania-argentina> Hay que acudir a Tribunales Federales (Concepción arenales esquina W. Paunero) presencialmente munido con los requisitos que se piden en la web.

Consulta de competencia a la Mesa General de Entradas al Te. 4334614 (Ocampo, María Celina).

COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

Atención de 9 a 15hs en Duarte Quirós 571, Centro (atención telefónica hasta las 15 hs).
Te. 568-2903 y cel. 351-153140511.

- **Consultorio Jurídico Gratuito los días lunes, martes y jueves de 10:00 a 12:00 hs:** sacar turno telefónicamente al cel. 351-314-0487, te. 568-2936 o al email consultas@abogado.org.ar
- Solamente para abogados: consulta telefónica 351-682901 /5682903

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CÓRDOBA

<https://escribanos.org.ar/links-de-interes/>

Horarios de atención y requisitos en <https://escribanos.org.ar/newhome/archivoprotocoloyregistros/>

Archivo Notarial de Córdoba: arch_protocolos@escribanos.org.ar y al Whatsapp 351-750-1589 (horario 8.30 a 13 hs, solo texto). Tel: (351) 4475901, 4475902, 4475903, 4475904, 4475905, 4475910

- Pérdida de escritura: se solicita segundo testimonio en escribanía que intervino, o en cualquier escribanía y firma una DDJJ que ha extraviado el testimonio y solicita el segundo testimonio. Si el protocolo estuviera en archivo, el escribano envía el pedido de copia y el archivo expide un segundo testimonio para ingresar esa copia al registro de la propiedad para su inscripción.
- Escrituración social: personas poseedoras de viviendas únicas que no tengan ingresos suficientes para afrontar el gasto del acto notarial. Deberán ser titulares de boletos de compraventa u otro instrumento de adquisición de viviendas. Se

realiza en secretaría de políticas sociales, inclusión y convivencia - dirección de escrituración social de municipalidad de córdoba.

- Contacto: Mail secretaria@escribanos.or.ar
- Tel:54 351-5706500
- Dirección: Trejo 104

CENTRO INTEGRAL DE VARONES

Dirección: Rondeau 258 (barrio Nueva Córdoba).

Horario: de 8 a 20 hs.

Teléfonos de consultas y turnos: (0351) 4342188/89;

WhatsApp: 3513070929

Email: centrodevarones@cba.gov.ar

CONTRAVENCIONAL

Para ruidos molestos, hay alternativas:

1. Denunciar en Unidad Contravencional correspondiente: SUR en Bv. Guzman 1075, Centro (351-4466707/15) o NORTE en Antonio del Viso 756, Alta Córdoba (351-4334612 /351-4335361). Reciben denuncias por infracciones al Código de Convivencia Ciudadana.
2. Intentar Mediación Comunitaria, un lugar disponible es el Defensor del Pueblo de la provincia;
3. Acudir a la Municipalidad de Córdoba a través de los Promotores de Convivencia: desalientan prácticas no deseadas en los vecinos mediante el diálogo y apelando a la Mediación Comunitaria (gratuita, confidencial, voluntaria y con efectos dentro del ejido municipal). Consultas al Te. 351-6100527 (Whatsapp) / 351-6100528, al email ayudafaltas@cordoba.gov.ar, online ingresando a <https://www.cordoba.gov.ar> y también acudiendo al CPC del lugar donde están sucediendo los ruidos.
4. Dirección: Nicolás Avellaneda 439, B° Alberdi.

5. Comunicarse al 101 para que un móvil policial para que constate los ruidos molestos. (sólo en flagrancia).

DIRECCIÓN NACIONAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

- Consultar radicación de vehículo en https://www.dnrpa.gov.ar/portal_dnrpa/radicacion2.php
- Consultar donde radicar un vehículo https://www.dnrpa.gov.ar/guia_calles/radicacionPorDomicilio.php
- Desarmaderos autorizados https://www.dnrpa.gov.ar/portal_dnrpa/desarmaderos2.php
- Plantas verificadoras https://www.dnrpa.gov.ar/portal_dnrpa/pverificadoras2.php
- Para sacar turnos y hacer trámites se debe ingresar online al DNRPA (Sistema Integral de trámites del Registro del automotor).-
- Una vez ingresado hay que seleccionar (turnos e inicio de trámites), se marca el trámite, se selecciona la fecha del mismo y se guarda el comprobante

DEFENSORÍA DERECHOS DE NNA

Te. 351-800-6748 (Gestión pacífica conflictos) / 351-800-6696 / 351-800-6053 / 351-4020-503 Ubicado en Dámaso Larrañaga 94, Nueva Córdoba
Programa va con vos: 351-2398-953 - Calle Rondeau 339/41
programaconvos@gmail.com(Mayores 13)

Mail: consulta.defensoria@cba.gov.ar

Email centrodemediacion@gmail.com // casosasistencia@gmail.com

-Secretaria de prevencion y asistencia a las adicciones : Calle Rosario de Santa Fe 374
1º piso tel: 351- 429-1324

Horarios de atencion: de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs.

Otras localidades:

- Río Cuarto: Te. 3584021171

- Laboulaye: 3385429640 / 3385464807
- Laguna Larga: 33572440233
- Villa María: 3518006748 / 3512473851
- Cosquín: 3512298546
- Río Tercero: 3571411577 / 3571570950
- Colonia Caroya: 3525461180
- Cruz del Eje: 3549443091
- Capilla del Monte: 3548489603 / 3538581657
- Malvinas Argentinas: 3516812707

DEFENSA DEL CONSUMIDOR CÓRDOBA

En Tucumán 176, Centro. Te. 0800-444-5698 de L a V 9 a 14 y 17 a 20 hs

Email defensadelconsumidor@cba.gov.ar y página Facebook DefensadelConsumidorCordoba.

Otro contacto telefónico: 08006661518 de 10:00 a 16:00 hs de lunes a viernes, línea de atención gratuita.

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

- En Deán Funes 352, Centro.
- Consultorio jurídico gratuito y asesoría letrada.
- Mediación comunitaria y mediación entre las partes en un contrato de locación. Atención presencial; 8 a 18 hs en Tucuman 25, Torre Oeste- primer piso (mediación). Solicitar por **WhatsApp 351 7396264** y llenar el formulario de reclamos y/o al email area.mediacion.defensorcba@gmail.com de L a V 10 a 16 hs.
- Asuntos en los que no interviene: conflictos que estén sometidos a jueces o tribunales, tengan o no sentencia judicial y conflictos entre particulares relacionados con cuestiones laborales, comerciales o familiares.
- Teléfono institucional; 4342040- interno 128.
- Ingreso de consultas por whatsapp: 3517396264
- Sitio web institucional ; <https://www.defensorcordoba.org.ar/>

DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

- **EQUIPO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL (Equipo DIS):** Asesoramiento y contención. Entre Ríos 680. Te. 351-4288700 interno 130. (Polo de la Mujer)
- **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DE DELITO (Equipo DAS):** Transito Cáceres de Allende 250 de 08:00 a 18:00 hs. Te. 351-4341500/01. Whatsapp 351-4028097 de 08:00 a 18:00 hs. Correo electrónico: asistenciaalavictima@cba.gov.ar
- **Línea de atención permanente para la violencia familiar:** 0800-888-9898.
- **Línea nacional gratuita para víctimas de abuso sexual:** 0800-222-1717.

D.I.M.E.

Te. 4-288750. 4341060 OPCIÓN 2 y Whatsapp 351-4024323

E-mail centropublicodemediacion@cba.gov.ar /
mediacionvirtual.extrajudicial@cba.gov.ar/ mediacionvirtual@cba.gov.ar (si es prejudicial).

DIRECCIÓN DE MIGRACIONES

Calle Caseros n° 676 de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs

Te. 4222740 / 4264206 / 4236879 y al email del.cordoba@migraciones.gob.ar

Atento que esta materia es del ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, en el caso de que la situación diera lugar a la vía recursiva, corresponderá al ámbito de los Tribunales Federales.

DENUNCIAS AMBIENTALES

Para denuncias ambientales (ruidos, contaminación) - por ahora solo reciben consultas y los derivan - Policía Ambiental de la Provincia de Córdoba: **0-800-777-0220** y **0351-4420924** de 08:00 a 20:00 hs o por email: Policia.Ambiental@cba.gov.ar

Compete a la Dirección de Policía Ambiental ejercer el **control y fiscalización en materia hídrico-ambiental**, y de los **recursos naturales en general**, en todo el ámbito de la provincia de Córdoba. También, tiene a su cargo el control de toda actividad pública o privada que pueda afectar el equilibrio del medio ambiente, por lo que procura el cese inmediato de toda forma de contaminación o alteración sobre el mismo y gestiona su inmediata remediación. Dirección: Av. Marcelo T de Alvear 876, Güemes.

EPEC

Te. gratuito 0800 777 0000

La Tablada 350, Córdoba capital.

Reclamos técnicos ingresarlos en la web

<https://www.epec.com.ar/tramites/reclamo-tecnico>

www.epec.com.ar

ENARGAS

La Rioja 481. - Córdoba - Córdoba Capital.

Te. (0351) 425-0951

Email: dlg-centro@enargas.gob.ar

ENACOM

https://www.enacom.gob.ar/contacto_c1

Gral. Paz 255. - Córdoba - Córdoba Capital.

Te. (0351) 424-4225/2727; 426-1011

Email: cordoba@enacom.gob.ar

Horarios: 08:30 a 14:30 hs.

ECOGAS

Calle Juan B. Justo n° 4301

Atención telefónica Te. 0810-555-0427 de lunes a viernes de 8 a 18 hs.

Te. de emergencias 0800-555-6677

Tel wsp: 0351-2-039300

FAMILY SEARCH

Búsqueda de antepasados en la web en

[www.familysearch.org](https://www.familysearch.org/es/)<https://www.familysearch.org/es/>

Otra opción es el Museo de la Inmigración en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se permite la consulta de información de la base de datos del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos con el material histórico de la Dirección de Migraciones.

Te. (011) 4317-0285 Horario: M a D de 12 a 20 hs. Correo electrónico:

museodelainmigracion@migraciones.gov.ar También en el buscador de la página web www.cemla.com

HABLEMOS DE TODO

Programa del Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) dirigido a adolescentes y jóvenes. Su objetivo es concientizar, prevenir, informar, desnaturalizar y cuestionar prácticas sociales.

Trabaja con las temáticas de sexualidades, métodos anticonceptivos, diversidad, consumos problemáticos, trastornos de la conducta alimentaria, consumos problemáticos, acoso escolar y discapacidad.

Chat on-line, anónimo y gratuito:

<https://www.hablemosdetodo.gob.ar/quienes-somos/>

Tel Salud sexual: 0800-222-3444

HIGIENE URBANA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Higiene urbana Tel: 0800-888-0404 calle Marcelo T. de Alvear 120.

Para denuncias tales como arrojar desechos de fluidos químicos a la vía pública.

Subdirección de Higiene Urbana Calle San Luis 1135 Te 428-5600 Para comida en mal estado llamar al 0-800-888-2447 de lunes a viernes de 8 a 20hs. (call Center Municipal de Córdoba)

INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

Te: 447-4872 (lun. a vie. 8 a 14 hs.)

Atención al ciudadano en Facebook <https://www.facebook.com/ipjcba>

Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Av. Concepción Arenal 54. B° Nueva Córdoba.

<http://ipj.cba.gov.ar>

INADI CÓRDOBA

Recibe denuncias y ofrece asesoramiento.

En Córdoba hay delegación en Av. General Paz 94, Centro. Te. 4264695

Links útiles con información: <https://www.argentina.gob.ar/inadi/institucional>,
<https://www.argentina.gob.ar/inadi/asistencia> y

<https://www.argentina.gob.ar/inadi/delegaciones>

Para realizar consultas o denuncias podés llamar al 168 todos los días de 9 a 19 hs, incluyendo sábados, domingos y feriado.

Correo electrónico: cordoba@inadi.gob.ar

INFRACCIONES DE TRÁNSITO (CENAT)

El trámite se realiza para poder tramitar el carnet de conducir ya se por primera vez o cada vez que se renueva.

En página web <http://www.argentina.gob.ar> es el portal oficial del Estado argentino.

En esa página se podrá consultar si hay infracciones de tránsito pendientes de pago, de forma online y gratuita y así obtener el certificado emitido por CENAT. <https://www.argentina.gob.ar/consultar-si-tenes-infracciones-de-transito>

JUBILACIÓN

Los trámites jubilatorios son iniciados por vía administrativa, no judicial. Sólo en caso de desacuerdo sobre algún aspecto del beneficio jubilatorio corresponderá, agotada la vía administrativa, el reclamo judicial.

Para dar inicio a este trámite hay que consultar en ANSeS, solicitar turno en la página del Anses o llamar al 130.

En las cajas provinciales como en la Provincia de Córdoba se solicita turno a la Caja a través de CIDI. Ciudadano Digital.

Para consultas por cuestiones relacionadas a Leyes Reparatorias, la Secretaría de Derechos Humanos dispuso que la comunicación se realice sólo por sus canales oficiales y hacen saber que, ante cualquier inquietud sobre el trámite de los expedientes, las vías de contacto son las siguientes: Te. 011- 5300 4135 (directo); 011- 5300 4000 (internos 78564 / 78894), de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Leyes reparatorias

- leyesreparatorias@jus.gob.ar
- Expedientes vinculados con la Ley N° 24.043: ley24043@jus.gov.ar
- Expedientes vinculados con exilio: ley24043exilio@jus.gov.ar
- Expedientes vinculados con la Ley N° 24.411: ley24411@jus.gov.ar
- Expedientes vinculados con la Ley N° 25.914 (hijos): ley25914@jus.gov.ar
- Expedientes vinculados con la Ley N° 26.564: ley26564@jus.gov.ar
- Expedientes vinculados con la Ley N° 26.913 (pensiones): ley26913@jus.gov.ar

JUZGADO DE FALTAS PROVINCIAL CÓRDOBA

- Castro Barros 146, Barrio San Martín, de 08 a 13 horas, de L a V, tel (0351) 433 5144. (Se agrega el 0351-4338195). NINGUN NUMERO ATIENDE.-
- Juzgado Provincial de Faltas N° 1 - Córdoba capital: Departamentos Capital, Colón y Punilla. E-mail: juzgadoprovincial1@cba.gov.ar
- Juzgado Provincial de Faltas N° 2- Córdoba capital: Departamentos San Alberto, Santa María, San Javier y Calamuchita. E-mail: juzgadoprovincial2@cba.gov.ar
- Juzgado Provincial de Faltas N° 7 - Córdoba capital: Departamentos Cruz del Eje, Minas y Pocho. E-mail: juzgadoprovincial7@cba.gov.ar
- Juzgado Provincial de Faltas - Villa María: Departamentos General San Martín, Tercero Arriba, Unión y Marcos Juárez. E-mail: juzgadoprovincial4@cba.gov.ar
- Juzgado Provincial de Faltas - San Francisco: Departamentos San Justo, Río Primero y Río Segundo. E-mail: juzgadoprovincial5@cba.gov.ar
- Juzgado Provincial de Faltas - Río Cuarto: Departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca. E-mail: juzgadoprovincial6@cba.gov.ar
- Juzgado Provincial de Faltas - Deán Funes: Departamentos Ischilín, Totoral, Tulumba, Río Seco y Sobremonte. E-mail: juzgadoprovincial3@cba.gov.ar

Todo infractor será juzgado por el Juez competente que corresponda a la jurisdicción del lugar de la comisión de la infracción, o el que determine la autoridad de aplicación.

LICENCIA DE CONDUCIR

- Curso nacional de educación vial: indispensable para gestionar la licencia por primera vez. Se hace en <https://www.argentina.gob.ar/hacer-el-curso-nacional-de-educacion-vial-por-internet>
- Certificado de legalidad de licencia de conducir: necesario si tramita licencia en municipio distinto del que la otorgó, si necesita historial de licencias nacionales de conducir y/o cuando hay que viajar al exterior y tramitar licencia allí. Se

tramita

en

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/obtener-el-certificado-de-legalidad-de-la-licencia-de-conducir>

- Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito: para verificar antecedentes de licencias, hay que ingresar a través del Ciudadano Digital.

MENDOZA – PODER JUDICIAL

Línea gratuita 0800-666-5878, centro de recepción de llamadas gratuito de alcance provincial, destinado a brindar información judicial, orientación en trámites, certificados de propiedad y turnos. Opera los días hábiles en horario de 8 a 21 hrs o por mensaje de wasap al número 261 5991711.-

Se otorgan turnos para:

- Mesa de Atención y Derivación de los Juzgados de Familia donde, en caso que corresponda, se asigna a la persona un abogado que lo atenderá de manera gratuita.
- Mediación Familiar: en los Centros de Mediación ubicados en Ciudad, Las Heras, Godoy Cruz, Luján de Cuyo y Maipú.
- También para ser atendido en las Defensoría de Pobres y Ausentes Civiles dónde, se lo asesorará acerca de la demanda recibida y patrocinará de manera gratuita.
- Se informa acerca de las Defensorías de Pobres y Ausentes Penales: aquella persona que requiera defensa en materia penal, deberá concurrir personalmente a la Defensoría en turno. Podrá informarse acerca de la Defensoría Penal en turno en el teléfono 0261-3487020 - Edificio del POLO PENAL.
- Jubilados, discapacitados y pensionados pueden solicitar por este medio los Certificados de Única Propiedad a ser presentados en entidades de servicios públicos y privados a fin de obtener subsidios.

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Marcelo T. de Alvear 120 B° Centro.

(0351) 428 5600.

Email:

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA – VECINO DIGITAL

Hay guía propia con los trámites más frecuentes de Vecino Digital en nuestro drive

[“GUÍAS - INSTRUCTIVOS - TRÁMITES”](#)

MUNICIPALIDAD/ES- OFICINAS

Av. Juan B. Justo esq. Parravichini (B° Centro América). - Córdoba - Córdoba Capital.

Te. 0351 433-5447

Av. Monseñor Pablo Cabrera 4800 (B° Poeta Lugones). - Córdoba - Córdoba Capital.

Te. 0351 428-5600

9 de Julio 62. - Córdoba - Saldán.

Te. 03543 49-4499

Av. Juan B. Justo 9654 (B° Guiñazú) - Córdoba - Córdoba Capital.

Te. 0351 499-5881

Jujuy 190 -1er Piso. - Córdoba - Villa Allende.

Te. 03543 43-9280

San Martín 425 - Córdoba - La Calera de 7:00 a 14:00 horas.

Te. 03543 46-9660

POLICÍA DE CÓRDOBA

- **Motos secuestradas:** En caso de que el vehículo fuera secuestrado por la Policía en virtud a la aplicación del CCC, en barrios correspondientes a las Comisaría 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 10º, 11º, 12º, 16º, 18º, 19º, 20º, 21º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 41º, 42º y 43º, se deberá solicitar la devolución en la Unidad Contravencional Sur (Bv. Guzmán 1075) personalmente. Si la infracción ocurre en sectores correspondientes a las Comisaría: 6º, 7º, 8º, 9º, 13º, 14º, 15º, 17º, 22º, 35º, 36º, 39º, 40º, 44º, 45º, 46º y 47º, corresponde Unidad Contravencional Norte (Antonio del Viso N° 750). Averiguar estado de la moto en <https://www.policiacordoba.gov.ar/cv/Default.aspx>
- **Certificado de antecedentes para argentinos nativos o por opción:** debe contar con DNI, domicilio asentado en CBA y abonar la tasa (CUD exento).
- **Certificado de antecedentes para ciudadanos argentinos que residen en el extranjero:** el último domicilio argentino asentado debe ser CBA; debe contar con ficha dactilar firmada y sellada por responsable de embajada o consulado argentino, DNI, autorización a tercero que se encuentre en Argentina con firma certificada del interesado autorizante en consulado y abonar tasa.
- **Certificado de antecedentes receptado en el domicilio con acreditación de la imposibilidad de moverse:** debe contar con DNI, domicilio asentado en CBA, 2 fotos 4x4 y abonar la tasa. El trámite lo realiza un tercero autorizado.
- **Informe prontuario para radicación de extranjeros (nota 4 puntos):** Para ciudadanos extranjeros que residen en CBA desde larga data, cuando necesitan tramitar DNI argentino por primera vez o para verificar cuando ingresaron al país; y en su oportunidad sin mediar mayores requisitos les fue otorgada la Cedula Provincial de la Policía. Se debe traer nota de pedido de la Dirección Nacional de Migraciones, dirigida al Jefe de División Documentación Personal de la Policía de Córdoba, donde presentan al interesado y fotocopia de la cédula. Sin costo.
- **Registro provincial de armas:** registra todo tipo de armas de fuego. Da respuesta a los oficios judiciales y notas policiales que ingresan de todo el ámbito de la provincia. Te. 0351- 4287246 / 0351- 4287247. (NO ATIENDEN).

- **Exposiciones:** se realizan exposiciones por extravíos, por constancia, declaración jurada, constancia de cobertura de no seguro, certificado de supervivencia, certificado de supervivencia de terceros, certificado de residencia, certificado de estadía, certificado de domicilio, certificado de convivencia sin conviviente, certificado de convivencia y certificación de firmas y copia fiel. Te. 0351 - 4287082 / 4287083. Email: divisionexposicion17@gmail.com y se ubica en Jefatura de Policía, ubicada en Avenida Colón 1.500, de la ciudad de Córdoba.
- **Policía Caminera:** Te. 0351 4287378. (no atienden).-
- **Policía Barrial:** Te: 4287131. Email: deaccionpoliciabarrial@gmail.com ubicado en Avenida Colon 1500, Córdoba capital.
- **Para saber jurisdicción de las comisarías:**
<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=13WD2MA5WbAkaNWiQqSeWwNsZaWo&ll=-31.397065775287164%2C-64.21955718992561&z=10>
- **Policía Adicional:** 0351- 4287200 / 0351- 4287245 FAX: 0351- 4287244.
- **Policía Ambiental:** Humberto Primero 607 – 4º Piso. Ante la detección de cualquier actividad que pueda estar afectando los recursos naturales tanto en suelo, subsuelo, agua, aire, depredación de especies animales y vegetales, y demás degradaciones y/o daños que puedan afectar negativamente el ambiente. Para informar los hechos: SMS con las letras PA (un espacio) y la denuncia al 60606, Te. (0351) 4321286 interno 3 / 0800-777-0220, email Policia.Ambiental@cba.gov.ar y Web <http://minaaysp.cba.gov.ar/direccion-de-policia-ambiental/>
- **Denuncia inconducta policial:** Dirección General de Control de Conducta Policial al te: 428-7357 funciona las 24 horas.
- **Córdoba –delitos:** por denuncias anónimas llamar al 4287357.-
- **Oficina Relaciones institucionales:** email relacionesinstitucionales@policiacordoba.gov.ar

PARQUES NACIONALES – PUEBLOS ORIGINARIOS

En 2017 la Administración de Parques Nacionales y el Gobierno de la provincia de Córdoba firmaron un Convenio Marco de Cooperación para el trabajo conjunto en la creación de dos nuevos parques nacionales - uno de ellos el "Parque Nacional Ansenuza". Allí inició el proceso de creación del parque.

En Argentina, la Ley Nacional 22351 dispone que para la creación de nuevos Parques Nacionales, Monumentos Naturales o Reservas Nacionales, la provincia en donde pretenda crearse un nuevo parque nacional deberá, mediante una ley provincial, ceder la jurisdicción y el dominio de ese territorio a la nación, y esta, por medio de una ley nacional, deberá aceptar dicha cesión y crear en la misma norma el nuevo parque nacional.

Contacto de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba secretariadeambiente@cba.gov.ar y Te. 0351 4343310 al 15. Horario de atención: 8 a 20 horas de lunes a viernes.

Consejo Provincial Indígena - creado por ley 10.316 en el año 2015 y reglamentado este año mediante el decreto 1260: correo cordobaconsejoindigena@gmail.com

PATRONATO DEL LIBERADO (también en guía azul)

Córdoba capital: Rosario de Santa Fe 254- Planta Alta- Ciudad de Córdoba. Horario de 8:00 a 20:00 horas.

Teléfono: 0351 - 4342180 – 4332395 éste número es el que atiende con un mensaje grabado y da opción a dejar el mensaje.

Fax: 0351 4342180

Correo Patronatodelliberado@cba.gov.ar

Río Cuarto: Bv. Arturo Illia 1254

Teléfono: 0358-475557 no atienden.

REGISTRO CIVIL DE CÓRDOBA

PAGINA DE FACEBOOK. Atención vía Facebook Messenger “Registro Civil Cba” – verificar tilde azul de autenticidad. (si funciona perfectamente)

- Email consultas urgentes suac.registrocivil@cba.gov.ar
- Email otras consultas tramites.registrocivil@cba.gov.ar –pruebo enviando email y me rebota diciendo que el buzón está lleno/ registrocivil@cba.gov.ar
- Email reclamos reclamos.registrocivil@cba.gov.ar
- Email nacimientos nacimientos.registrocivil@cba.gov.ar

-

Registro Civil Central: L a V 8 a 13 horas en Chacabuco 737, Centro. Te. 351-4337110.

No atienden -Email direccionregistrocivil@cordoba.gov.ar

-

Registro Civil Provincial: Tablada 181, Centro.

-

Inscripción pactos de convivencia.

Solicitud de actas vía CIDI.

Adición de apellido materno.

-

Informe de Deudores Alimentarios Morosos:

- Se tramita vía Ciudadano Digital con cuenta nivel 2.
- Se emite un informe con firma digital, que será guardado en la carpeta "Mis documentos" de la plataforma de CiDi y a su vez enviado al domicilio electrónico de la cuenta del solicitante con un vencimiento de 60 días corridos a partir de su emisión.
- Para solicitar informe de deudores morosos, debe ingresar con su Ciudadano Digital (CUIL y contraseña) y realizar el siguiente procedimiento : Escritorio / Servicios / Ministerio de Justicia y Derechos Humanos / Registro Civil On line / Informe de Deudores Morosos.
- El trámite puede ser efectuado por la persona interesada o representante con poder especial, abogado con matrícula profesional, terceros con poder especial ante escribano público y por oficio Judicial.
- Para hacer consultas podrá dirigirse al correo electrónico que desde allí han dispuesto para esta clase de informes: morosos.registrocivil@cba.gov.ar
- Te. 4-337110 (8 a 13 horas) y al email direccionregistrocivil@cordoba.gov.ar

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CÓRDOBA

Vías de contacto <https://sir-aut.cba.gov.ar/contacto.aspx> y Facebook <https://www.facebook.com/registropropiedadcordoba/>

Los turnos se gestionan vía plataforma Ciudadano Digital.

De no contar con acceso a redes (sean propias o de un conocido), comunicarse al te. 4888501- no atienden.

Pasos a seguir

1. Ingresar en <https://turnero.cba.gov.ar/turnos> y seleccionar la opción “Reservar Turno Online”
2. Buscar en el cuadro de texto del buscador los siguientes trámites según sus requerimientos:
 - Ingreso de Documentación con cargo de Hora Registro de la Propiedad-Sede Central
 - Ingreso de Documentación Registro de la Propiedad-Sede Central- (No aplica para publicidad y DIR)
 - Retiro de Documentación Registro de la Propiedad-Sede Central
 - Atención en Bien de Familia en Sede Central del Registro de la Propiedad
3. Ingresar y seleccionar día y horario.
4. Chequear en la bandeja de comunicaciones de CIDI la confirmación del turno solicitado; será requerida en el momento de concurrir al Registro y sirve como autorización para circular. Recuerde, por esto último, que debe solicitar el turno quien vaya a realizar el trámite en el Registro.

Asistencia para carga virtual de documentos

Solicitar turno vía whatsapp para videollamada de asistencia a los te. 351-2074202- fuera de servicio- o al 351-2074020 - no atienden- de 8 a 16 hs. Hay que detallar el motivo de la consulta, agendar el turno y luego se enviará el link de acceso a la videollamada.

REGISTRO DE POSEEDORES

Deán Funes 64, horario 9 a 17.30 hs., te. 4342441 opción 3, email cba.gov.ar/unidad-ejecutora-para-el-saneamiento-de-titulos

Sacar turnos para presentar documentación y formulario único juntamente con la documentación para ser presentada el día del turno.

Buscar formulario en la misma página.

SENAF

- Email nacional: linea102@senaf.gob.ar
- Email provincial: ninezyadolescencia@cba.gov.ar y ninezyadolescencia.senaf@cba.gov.ar
- Dirección de Protección de Derechos en Vélez Sarsfield 771, Centro. Te. 4342705 al 07.- no atienden- Funciona el equipo de educación. Referente Mónica Manrique 4342706/07 interno 504 de 8 a 14 hs.
- Dirección de Desarrollo Regional en el Pizurno. Te. 4343456/59. Responsable Luis Herchunoff
- Oficios oficios.senaf@cba.gov.ar u oficios.senaf@gmail.com
- Asuntos Institucionales: meinstitucionales.senaf@gmail.com
- Asuntos Legales: dirdeasuntoslegales.senaf@cba.gov.ar

SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA – MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

- Contacto email direcciondiscapacidadmuni.cba@gmail.com y al te. 4285600 interno 3649 ubicado en calle 27 de abril 784- planta baja.
- Trámite: El certificado se gestiona en el hospital viejo San Roque (Rosario de Santa Fe 374, Horario:8 a 18 horas.)
- Previo a obtener turno, se le entrega una planilla al solicitante. Dicha planilla debe ser completada por el médico, y junto con aquella debe acompañarse copia de los estudios solicitados. Completado el profesional responsable del

otorgamiento del certificado cita al solicitante y lo entrevista y analiza la documentación acompañada y resuelve si corresponde aprobar el trámite

- Certificado Unico de Discapacidad (CUD): Cobertura del 100% de las prestaciones básicas para personas con discapacidad. Se incluye: tratamientos médicos, rehabilitadores, apoyos educativos, prótesis, etc, viajar gratis en el transporte público nacional de corta, mediana y larga distancia en trenes, subtes, colectivos y micros, el Símbolo Internacional de Acceso para tener libre tránsito y estacionamiento, acceso a asignaciones familiares para personas con discapacidad (asignación por hijo con discapacidad, asignación por maternidad de un hijo con síndrome de Down, etc.), eximición de algunas tasas municipales, beneficios para comprar automotores.
- Subdirección de Comercialización Popular: asesoramiento y autorización para ferias de la economía social y popular, asesoramiento y capacitaciones para la conformación y el sostenimiento de cooperativas, incorporación al Registro municipal de efectores de desarrollo local y economía social, asesoramiento sobre el Régimen legal del sistema de estacionamiento medido y/o controlado en la vía pública para cooperativas de trabajo. Contacto: direccioneconomiasocial.municba@gmail.com y Te. 0351 156100484 –
- Oficina de Economía Social: dirección 27 de abril 784- primer piso- horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes- celular 152338590.

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES

El Ministerio de Salud de Córdoba ofrece tratamiento ambulatorio, voluntario y gratuito. No importa si la persona tiene obra social.

Para comunicarse sobre tratamientos sacar turno al 351-381-0583 (whatsapp, solo mensaje, ni audio ni llamada) o llamar al 351-429-1319, de 8 a 18hs.

Ubicación en Rosario de Santa Fe 374, subsuelo abajo del vacunatorio (San Roque Viejo).

Email secretariadeadiccionescba@gmail.com y/o Facebook <https://es-la.facebook.com/adiccionescba/> Instagram @adiccionescba y web Oficial www.adiccionescordoba.gob.ar

La red asistencial de las adicciones de Córdoba (RAAC) cuenta con 123 centros distribuidos en toda la provincia: centros preventivos (promoción de salud y prevención de consumo de sustancias), centros asistenciales (tratamientos ambulatorios especializados), internación de pacientes con problemáticas de consumo de drogas, tratamiento de rehabilitación y reinserción a través de comunidades terapéuticas. El contacto con cada centro está en nuestro drive, carpeta “**guías de contacto**”.

SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD, REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Email oficial sosdiscapacidad@cba.gov.ar y te. gratuito: 0-800-888-4466. En Rosario de Santa Fe 374, Córdoba. Otro te. (0351) 434-2437/38 Int. 246.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE LA SALUD

Deán Funes 769. - Córdoba - Córdoba Capital.

Te. (0351) 428 3291/ 0351 y 424 1730.- no atienden

Email: cordoba@sss salud.gob.ar

TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE FALTAS (actualizado al 26/07/22)

- Competencia en contravenciones a ordenanzas municipales, provinciales o nacionales, cuya aplicación esté a cargo del municipio, a excepción de: infracciones al régimen tributario, transgresiones al régimen disciplinario de la Administración y violaciones de naturaleza contractual.
- Integración de los Tribunales Administrativos de Faltas: Cámara de Apelaciones de Faltas, Juzgados Administrativos de Faltas y Promotores de Convivencia. En su sede central, ubicada en calle **Avellaneda N° 439**, funcionan en total 6 Juzgados de Faltas y la Cámara de Apelaciones del Tribunal. Por la mañana funcionan 3 juzgados y la Cámara, con un horario de atención **de 08:00 hs. a 14 hs.** y por la tarde funcionan 3 juzgados con un horario de atención de **14 hs. a 20:00 hs.** También en los Centros de Participación Comunal (C.P.C.) de Centro América, Monseñor Pablo Cabrera, Argüello, Colón, Ruta 20, Villa El Libertador, Empalme, Pueyrredón, San Vicente, Guiñazú, Rancagua, Mercado de la Ciudad y en el Jardín Botánico, encontramos Juzgados de Faltas que funcionan únicamente en horario matutino de **08:00 a 14:00**. Y, por otro lado, en el **depósito del SEMM**, ubicado en **Lisandro Novillo Saravia 480**, funciona un juzgado con una atención en **doble turno, de lunes a viernes de 08:00 a 20:00**.
- Para todos los juzgados los días sábados, domingos y feriados hay atención con guardias.
- La gestión administrativa está a cargo de un Administrador General.
- El Promotor de Convivencia fomenta el cumplimiento del Código de Conv. Ciud., función preventiva al promover difusión, colaboración entre vecinos, entre otros.

Consultas al te. **351-6100-527** (whatsapp) y **351-6100-528** (whatsapp) y email ayudafaltas@cordoba.gov.ar

Cómo hacer descargo: ingresar a www.tribunaldefaltas.cordoba.gov.ar e ingresar a “trámites y servicios”, luego a “actas de infracción”. Allí hacer clic en “hacer un descargo” y se inicia la sesión normalmente en CIDI.

Para imprimir la multa, comunicarse con el Tribunal. Impresa, se abona.

- Juzgado de Faltas número 1: competencia temas de tránsito y seguridad vial : y también se puede consultar las multas realizadas por la policía caminera de la provincia podes contactarte por teléfono al 0351 4335145-4335147-4335148.

Información de Juzgados:

- JUZGADO 2: Juez Pereyra, tribunal turno mañana.
- JUZGADO 3: Jueza Mathieu, tribunal turno tarde.
- JUZGADO 4: Juez Diaz, CPC San Vicente.
- JUZGADO 5: Juez Sosa, tribunal turno mañana.
- JUZGADO 6: Juez Vera, tribunal turno tarde.
- JUZGADO 7: Juez Scolari, CPC Guiñazú.
- JUZGADO 10: Jueza Gutierrez, CPC Rancagua.
- JUZGADO 11: Jueza Quintero, CPC Centro América.
- JUZGADO 12: Jueza Dagum, CPC Monseñor Pablo Cabrera.
- JUZGADO 13: Jueza Ludueña, CPC Arguello.
- JUZGADO 14: Jueza Cordeiro, CPC Colón.
- JUZGADO 15: Jueza Terre, CPC Ruta 20.
- JUZGADO 16: Jueza Calvo, CPC Villa Libertador.
- JUZGADO 17: Jueza Longo, CPC San Vicente.
- JUZGADO 18: Jueza Luna, CPC Pueyrredón.
- JUZGADO 72: Jueza Capone, tribunal turno tarde.
- JUZGADO 73: Juez Maglione, tribunal turno tarde.
- JUZGADO 74: Jueza Mauro, CPC Mercado.
- JUZGADO 80: Jueza Da Rosa, tribunal caminera.

VIOLENCIA – ABUSO - EMERGENCIAS

Líneas telefónicas nacionales:

- 102: ante una situación de amenaza o vulneración de derechos de infancias y adolescencias, o si necesita asesoramiento;
- 103: Defensa Civil de Argentina ayuda a los damnificados de terremotos, tsunamis, inundaciones, desprendimientos de tierra, derrame de sustancias

químicas y otro tipo de desastres brindándoles medicina, vestimenta, refugios y asistencia médica;

- 105: frente a una catástrofe resultado de factores naturales, tecnológicos o provocados por el hombre se puede recurrir a Emergencia Ambiental;
- 135 y 5275-1135 desde todo el territorio nacional. Asistencia al Suicida: para situaciones de crisis emocional de cualquier tipo.
- 137: Atención a víctimas de violencia familiar y sexual;
- 142: Chicos y chicas extraviado/as;
- 144: Atención a mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencia;
- 145: Denuncia trata de personas;
- 149: Asistencia a víctimas de delitos (Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos), atención 24 horas, asistencia y representación jurídica, atención médica y psicológica, procura garantizar la seguridad de la víctima y familia.